



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 04 - 02

CAÍDA RESULTA EN LESIÓN SERIA

QUÉ SUCEDIÓ:

La parte lesionada, un capataz de andamiaje, y otro operario de andamio trabajaban en la viga de patín en una plataforma. Debían desmontar dos herrajes temporarios. El trabajo fue planeado originalmente como una tarea para el contratista de conexión y puesta en servicio, y los instaladores del andamiaje habían sido llamados para armar el andamio, permitiendo que el contratista llevara a cabo la tarea desde una plataforma fija. Luego de que el lesionado visitara el sitio, determinó que los instaladores del andamiaje podían llevar a cabo el trabajo empleando arneses en lugar de armar el andamio para la cuadrilla de puesta en servicio (el armado del mismo también requeriría el empleo de arneses). Acordó este cambio con el supervisor de construcción pero no hubo una conversación de seguimiento con las autoridades que confieren los permisos. El primer trabajo se llevó a cabo exitosamente. Durante el segundo trabajo, uno de los pernos estaba muy ajustado y el lesionado pidió una segunda llave de tuerca. Durante esta operación, una de las llaves resbaló y el lesionado perdió el equilibrio, cayendo hacia atrás por la abertura que da a la cubierta de la plataforma situada 13,5 metros (45 pies) más abajo. Durante la caída, golpeó una viga inclinada de soporte que se hallaba en su camino, la cual frenó parcialmente su caída. Final resultante: Fractura de pelvis con elevado potencial para una fatalidad.

QUÉ LO CAUSÓ:

- En algún instante anterior a la segunda tarea o durante el mismo, el lesionado no fijó su línea de seguridad.
- Hubo incumplimiento con los requisitos para trabajos en altura y con la directiva sobre permisos de trabajo.
- Cuatro personas adicionales observaron el trabajo pero ninguno verificó si el lesionado había asegurado su línea de seguridad y ninguno de ellos detuvo el trabajo.
- Control del trabajo. Hubo falta de control del trabajo en la plataforma, provocado por la falta de adecuado enfoque y adherencia a la estructura, aplicación y auditoría del sistema de Permiso de Trabajo.
- Gestión de cambios. La instalación de la plataforma al costado de una instalación existente involucraba un incremento significativo de las actividades. Se pusieron en lugar procedimientos adicionales para mitigar los riesgos pero éstos no fueron adecuados.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Se mejorará el cumplimiento de los requisitos para trabajos en altura y permisos de trabajo mediante la verificación sistemática de la calidad de los permisos de trabajo y el conocimiento de las Directivas.
- Las expectativas de seguridad deben reforzarse para todo el personal involucrado en la instalación, con enfoque en tolerancia cero hacia los incumplimientos con las reglas de seguridad y las normas de la plataforma, y la responsabilidad personal de detener trabajos que no son seguros.
- Mejorar la estructura y operación del sistema de Permiso de Trabajo en el proyecto, para proveer un mejor control del trabajo.
- Se desarrollará una descripción del trabajo que cubra el rol de la Autoridad en el Área para la plataforma.
- **Mensajes Clave:**
 - Las reglas deberán obedecerse.
 - Todos tienen la obligación de detener una tarea que es insegura.
 - Consultar a las autoridades que expiden permisos de trabajo si la tarea cambia, no importa qué pequeño sea el cambio.
 - Nunca debe subestimarse la necesidad de asegurar que estén funcionando efectivamente los controles que se han establecido para el trabajo.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2004 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en enero del 2004